

LOS DEPORTES

Campeonato de España de Liga

Madrid 7.—La jornada de Liga de ayer fue interesante. Se dieron varios resultados, de los que se pueden calificar como sorpresas.

El detalle de la jornada es el siguiente:

PRIMERA DIVISIÓN

En Madrid, el Atlético, al derrotar al Betis de Sevilla por cuatro tantos a dos, detuvo la carrera triunfal del equipo andaluz. El Atlético jugó muy bien. Marcaron para el Atlético Eliechegui dos en el primer tiempo y Sorochero y Chacho en la continuación. Para el Betis marcaron Caballero y Unamuno. Arbitró Ostalé.

En Sevilla, el titular batió al Racing por dos goles a cero. Fue merecida la victoria de los locales, pero no consiguieron marcar hasta muy avanzado el partido. Marcaron los goles Caro y Torrontergui. Arbitró Canga Argüelles.

En Barcelona, el Español batió mercedemente al Barcelona por cuatro goles a uno. No se esperaba el resultado que fue merecido por la formidable actuación del Español, especialmente de los defensas Arat y Pérez. También se destacaron Solé, Prat y Bochs. En el primer tiempo marcaron para el Español Iriondo y Edelmiro, y en la continuación lo hicieron Iriondo y Prat. Luego marcó el Barcelona su gol por mediación de Raich. Se anuló un tanto a cada equipo.

En Bilbao, el Athletic derrotó al Madrid por cuatro goles a uno. En tanto que los bilbaínos jugaron muy bien, al Madrid no le respondieron sus líneas. Se destacó Cilaurre. En el primer tiempo marcó Gorostiza dos veces y Leontico en su propia meta para el Athletic, y Bata en el segundo tiempo. Para el Madrid lo marcó Hilario cuando faltaban cuatro minutos para terminar el partido. Arbitró Arribas. La causa del fracaso del Madrid fue de sus defensas Bonet y Quesada.

En Oviedo, el titular venció sin dificultad al Arenas por cuatro goles a uno. El Oviedo venció después de dominar intensamente. En el primer tiempo marcó dos goles Lángara y uno Alonso. Este jugador marcó el cuarto gol en el segundo tiempo y el tanto del Arenas se produjo en una jugada embarrullada. Arbitró Melcón.

En San Sebastián, el Donostia derrotó al Valencia por tres tantos a uno. Los vascos sacaron provecho del encharcamiento del terreno. En el primer tiempo empataron a un gol. Marcó Oliveras para el Donostia y Rubio para el Valencia. En el segundo tiempo volvieron a marcar Chofín y Oliveras, éste en claro offside. Arbitró Vallés.

SEGUNDA DIVISIÓN

En Vigo, el Celta derrotó al Racing de El Ferrol por cinco a cero. No le dejó desperdiciar un penalty al lanzarlo contra un poste. Todos los goles del Celta fueron conseguidos por Caramelero, cuatro de ellos en el segundo tiempo. Arbitró Villaverde.

En Valladolid, el titular encajó cinco goles al Avilés. Fueron conseguidos por San Emeterio en primer tiempo, y el mismo jugador logró otros tres en la segunda parte, completando la victoria de este equipo Sánchez. Arbitró Elizai.

En Gijón, el Sporting batió por la mínima diferencia de uno a cero al Baracaldo. El gol fue conseguido por Meana. Arbitró Isaac Fernández.

En La Coruña, el Deportivo derrotó cuatro a tres al Nacional de Madrid. En el primer tiempo marcaron Chas y Triana para Coruña, y Ortiz para el Nacional. En el segundo tiempo, después de marcar Ortiz y López para los madrileños, Cachian y Chas marcaron los restantes de su equipo. Arbitró Del Campo.

En Badalona empataron a un gol el titular y el Girona. Marcó para el Girona Clará y Fargas para el Badalona. Arbitró Cruella.

En Pamplona el Osasuna batió dos a uno al Sabadell. Los catalanes gustaron mucho. En el primer tiempo no hubo goles. En el segundo tiempo, después de marcar el Osasuna sus dos tantos por Julio y Vergara, marcaron los catalanes el suyo por Calvet. Arbitró Jauregui.

En Zaragoza, este equipo batió durante por seis a uno al Irún. Marcó primeramente Oyanguren para el Irún. Este equipo se desmoronó a continuación y vio cómo le batía el Zaragoza. Marcaron Gárate tres, Pelayo, Orzuza y Municha. Arbitró Casterleña.

En Castellón, el titular fue batido por el Hércules de Alicante por un gol a cero, obra de Blázquez. El arbitraje fue de Comorera.

En Granada, el Recreativo empató a dos con el Elche. Los goles del Recreativo fueron obra de Bebel y Víctorio. En el segundo tiempo empataron los forasteros al conseguir dos goles por medio de Nolet. Arbitró Iglesias.

En Valencia, bajo el arbitraje de Balaguer, empataron a cero el Gimnástico y el Levante.

En Murcia, el titular derrotó tres a dos al Malacitano. El primer tiempo marcaron Almaseño para el Murcia y Crespo para los malagueños. Después del descanso Tomás hizo el segundo del Málaga y Urias los otros dos de los murcianos. Arbitró Torres.

RESULTADOS

PRIMERA DIVISIÓN

Donostia	3	Valencia	1
Athletic Madrid	4	Betis	2
Oviedo	4	Arenas	1
Espanol	4	Barcelona	1
Athletic Bilbao	4	Madrid	1
Sevilla	2	Racing	0

SEGUNDA DIVISIÓN

Celta	5	Racing del Ferrol	0
Valladolid	5	Stadium Avilesino	0
Sporting	1	Baracaldo	0
Deportivo	4	Nacional	3

PRIMER GRUPO

Valladolid	6	5	0	1	24	7	10
Sporting	6	4	1	1	11	11	9
Celta	6	4	0	2	26	7	8
Nacional	6	2	2	2	12	12	6
S. Avilesino	6	2	1	3	12	20	6
Baracaldo	6	2	0	4	6	8	4
Deportivo	6	1	2	3	6	16	4
Racing F.	6	0	2	4	4	18	2

SEGUNDO GRUPO

Badalona	1	Gerona	1
Osasuna	2	Sabadell	2
Zaragoza	6	Unión	1

TERCER GRUPO

S. La Plana	0	Hércules	1
Recreativo	2	Elche	2
Gimnástico	0	Levante	0
Murcia	3	Malacitano	3

NOTI-SPORT

COMENTARIOS A LA JORNADA

Bien analizados no deben extrañar a ninguno de los resultados obtenidos en la División. Una vez más han ganado todos los equipos que actuaban en sus respectivos campos. Esto ya es un factor para que no puedan producirse sorpresas de los scores que lanza la jornada. Veamos. El Valencia ha perdido en Atocha. El Valencia es actualmente un equipo con la moral un tanto relajada y con el juego al mismo diapason. De aquel conjunto blanco que siempre se caracterizó por el entusiasmo, apenas queda, y aunque el Donostia tampoco luce en la actualidad un gran prodigio de juego, en viveza, en nervio, en energía, aventaja sobre el papel a los del Turia, y mucho más siendo la pelea en su campo y ante su público. Resultado, por consiguiente, normal el de este tres a uno a favor de los donostiarras.

El Athletic de Madrid venció en su propio terreno batido al Betis. Los vascos, por coraje, sacando toda la energía posible, decididos al fin en esta última partida en que se jugaba, más que los dos puntos, casi todas las posibilidades para no poder huir ya de la cola. En un trance así se justificaba todo lo injustificable. Hasta que el peor venza al mejor. Sin que esto quiera decir que aya el peor fuera el Athletic.

Los atléticos se lo jugaban todo. El Betis no se jugaba ni siquiera la certidumbre de perder un primer puesto, como así ha sido. No nos ofendamos, por consiguiente, de esta inesperada performance atlética ante su público y en su campo a modo de tribuna de honor.

El 4 a 1 sacado por el Oviedo al Arenas en Buenavista tampoco es un resultado sorpresa. El Oviedo es más conjunto que el Arenas. Tenía a su favor terreno y público. Lo sorprendente hubiera sido que en Asturias los pájaros tirasen a las escopetas. Ganó el que sobre el papel y en el campo debía ganar.

He aquí un resultado que puede extrañar a algunos. No, sin embargo, al aficionado de Madrid, que haya visto actuar recientemente a barcelonistas y españoles. El Español ha batido en Casa Rabia por amplio margen al Barcelona. También ante su público y en su campo, y sabido es lo que en Barcelona por el apasionamiento de sus respectivos partidarios pesa en toda contienda entre los dos eternos rivales el factor de público y campo. Ni el Español ni el Barcelona son aquellos dos grandes conjuntos que fueron antaño. Ambos tienen un presente muy por bajo de su pasado y por lo que en campeonatos madrileños a unos y a otros vimos hacer, nos sorprende tan poco este cuatro a uno a favor del Español en Casa Rabia, como nos hubiera sorprendido

ce bien a las claras que los irunderrats continúan en la pendiente fuera de su campo. Era un resultado previsto.

En el tercer grupo, el Hércules alcanza una nueva victoria, aunque reducida, frente al Sport de la Plana; pero tengamos en cuenta que la pelea fue en terreno castellanense, en un campo como un pañuelo, que los de las na-

ranjas dominan a placer. El Recreativo de Granada y el Elche hacen en los Camerones una pelea que termina en empate. Dos equipos jóvenes y duros a base de entusiasmo. Quizá más cuajado el Elche, pero campo y público a favor, sirve de contrapeso para nivelar el resultado de la pelea. Como en Valencia, donde Gimnástico y Levante

DEPORTE LOCAL

UNA MALÍSIMA ACTUACIÓN DE TABALES DA ORIGEN A QUE EL RECREATIVO PIERDA UN PUNTO FRENTE AL ELCHE

DEL INCIDENTE ENTRE LOS JUGADORES Y LA DIRECTIVA Y SUS CONSECUENCIAS

LA AGRICULTURA EN MÉXICO

Principales cultivos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

reparte juguetes a los niños de las escuelas públicas

LA CABALGA DE "HERALDO DE MADRID"

Madrid 7.—A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunieron en el Palacio Nacional el ministro de Instrucción pública, el gobernador civil y el alcalde de Madrid, con objeto de acompañar al presidente de la República al reparto de juguetes en varios grupos escolares.

PRIMERAMENTE SE DIRIGIERON AL GRUPO ESCOLAR «ROSARIO ACUÑA»,

donde su excelencia repartió profusamente caricias, juguetes y golosinas, siendo aclamado por los pequeños.

EN EL GRUPO «LA IGLESIA»,

donde el grupo «La Iglesia», donde su excelencia repartió profusamente caricias, juguetes y golosinas, siendo aclamado por los pequeños.

LA AGRUPACIÓN DE EDITORES ESPAÑOLES

entregó al jefe del Estado los lotes de libros infantiles de Lope de Vega.

CON TODO BRILLANTE SE CELEBRÓ LA CABALGA

que tradicionalmente organiza el popular rotativo «Heraldo de Madrid», que recorrió el acostumbrado itinerario, siendo presenciado su paso por muchísimo público.

LA CABALGA VERIFICÓ EL REPARTO DE JUGUETES EN LA INCLUSA.

Otras asociaciones celebraron fiestas infantiles con repartos.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

comenzarán a funcionar en breve

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LOS SERVICIOS HIDRÁULICOS DEL DUERO

Madrid 7.—El ministro de Obras públicas manifestó esta mañana a los informadores que por dimisión de don Luis Villanueva, delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos de la cuenca del Duero, había sido nombrado para dicho cargo don Antonio Arias Juárez, abogado y agricultor.

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLAMAR AL TELÉFONO 2-6-4.

ME V.D. AL TELÉFONO 2-6-4.

Por consecuencia de la desastrosa actuación de los equipiers en Valencia, la Directiva impuso multas, que al ser comunicadas produjeron revuelo entre los jugadores.

Los más nerviosos arrastraron a los demás, y todos juntos pretendieron hacer una protesta colectiva ante la junta, que se hallaba celebrando reunión.

La junta, con muy buen acuerdo, les comunicó que fueran pasando uno a uno, y entonces los equipiers dijeron que todos o ninguno, siendo la constatación de que no se recibía a nadie.

Media hora más tarde, los jugadores suscribieron una carta en la que anunciaban que no jugarían el domingo mientras no se les levantaran las sanciones.

Ante ese caso de manifiesta rebeldía e imposición, la junta declaró en rebeldía a Calderón, y puesta al habla con las Federaciones Regional y Nacional, se les comunicó por éstas que si no se presentaban los jugadores al campo, serían declarados en rebeldía a perpetuidad.

Más tarde comenzaron a acudir los jugadores, volviéndose de su acuerdo y al día siguiente todos acudieron al campo.

Hasta aquí lo ocurrido. Ahora bien, las consecuencias que ello pueda tener, todavía no se saben, aunque es posible que la Directiva siga haciendo declaraciones de rebeldía hasta dejar en el equipo aquellos elementos sanos que sean precisos.

Con esa actitud está la afición y todos, pues no pueden tolerarse imposiciones de nadie, y menos de unos jugadores con los que se han tenido excesivas tolerancias, se les paga bien y son bien tratados.

DEL INCIDENTE ENTRE LOS JUGADORES Y LA DIRECTIVA Y SUS CONSECUENCIAS

En nuestra edición del domingo anticipábamos algo sobre lo ocurrido entre los jugadores y la Directiva del Recreativo y las consecuencias de ello, declarándose la rebeldía de Calderón.

Hoy vamos a aclarar este asunto a los aficionados para que estén al corriente de cuál es el comportamiento de los dirigentes del fútbol local y de sus jugadores.

LOS EQUIPOS. EL ÁRBITRO

Del local, ya se ha dicho que actuó bien y con entusiasmo, pero es necesario hacer resaltar que la línea media, formada por Bombillar, Harte y Bastechea, la mejor que puede formarse hoy día, actuó en la primera parte como puede hacerlo la mejor de España, y cualquiera de los «ases» del fútbol nacional suscribirían íntegramente la labor de estos muchachos.

En la segunda parte tuvo algunos momentos de decaimiento, especialmente por el centro.

El adelante también actuó a la perfección, creando mucho juego, tirando continuamente a la puerta y sabiendo remarcar las jugadas.

Desentonó un poco Gomar, porque siempre se hallaba un poco retrasado y, aunque que perdió clarísimamente tres goles cuando se hallaba solo ante el marco.

Victorio tuvo la mejor actuación de su vida en Granada, haciendo un partido maravilloso.

Los nuevos elementos Bebel y Gómez Castilla cumplieron con su cometido y, juntamente con Victorio, fueron los forjadores del juego de clase que se hizo. De no haberles acompañado la desgracia, ayer hubieran obtenido cada uno dos o tres goles cuando menos.

Ambos elementos saben llevar el balón, pasar y tirar a la puerta, que era precisamente lo que necesitaba nuestra vanguardia.

La defensa actuó con más indecisión y retrocedió mucho; pero eso puede tener la justificación de que los zagüeros se percataron que no había meta y temían dejar abandonado el marco.

Por su regularidad, su valentía, colocación y admirable juego, puede decirse que Bombillar sobresalió por encima de todos.

El equipo visitante no dejó mala impresión. Bien fuera porque el Recreativo les desconcertara en la primera parte o porque no les dejara jugar, es lo cierto que el Elche no fué equipo en toda la tarde, ni aun en los momentos que los nuestros decayeron.

Unicamente se salva de esa desastrosa actuación el medio derecho Hernández, «el divino Calvo», como le llamaba el público, que dió un segundo tiempo formidable. Los demás estuvieron como para licenciarse, a pesar de haber logrado llevarse un punto de Granada, que, desde luego, ellos no ganaron, se lo regaló Tabales.

Y vamos con el árbitro señor Iglesias; el más malo, por ignorante, de cuantos nos han visitado.

Su actuación no fué todo lo desastrosa que se puede esperar de él, porque el partido fué claro y sin dificultades; pero en las pocas que hubo, el «nazareño» lo hizo de lo peor.

Fué su primera decisión el anular un tanto a Gómez Castilla, en los preliminares del encuentro, conseguido magníficamente al recoger un centro de Victorio. El buen hombre lo anuló por offside.

Vino más tarde una equivocación suya y para enmendarlo no se le ocurrió otra cosa que botar el esférico dos veces en la misma línea de penal granadina (algo así como para matarlo).

Y hubo otras cosas, entre ellas un penalty clarísimo de una defensa que se abrazó a Gómez Castilla en una interacción para sujetarle, y el muy... árbitro se hizo el loco.

Y a esto se ha dado en llamar arbitraje de categoría nacional.

Pero en fin, ya siendo hora de que el público abra los ojos un poquitín y dé un susto a uno de estos desamparados señores para que así puedan llevar razón los que confeccionan la revista madrileña «Campeón», que unos comentarios del domingo y al hablar de que Iglesias venía a Granada, decía «pobre Iglesias», sin que esos comentaristas gratuitos y de mala fe tengan la caballería de enterarse que a Iglesias no le ha pasado nada y él se mostraba muy satisfecho de su arbitraje en nuestra ciudad, cuando realmente debió ser castigado como merece un «personaje» así.

Entonces se apuntaron ellos sus dos

LA AGRICULTURA EN MÉXICO

Principales cultivos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

reparte juguetes a los niños de las escuelas públicas

LA CABALGA DE "HERALDO DE MADRID"

Madrid 7.—A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunieron en el Palacio Nacional el ministro de Instrucción pública, el gobernador civil y el alcalde de Madrid, con objeto de acompañar al presidente de la República al reparto de juguetes en varios grupos escolares.

PRIMERAMENTE SE DIRIGIERON AL GRUPO ESCOLAR «ROSARIO ACUÑA»,

donde su excelencia repartió profusamente caricias, juguetes y golosinas, siendo aclamado por los pequeños.

EN EL GRUPO «LA IGLESIA»,

donde el grupo «La Iglesia», donde su excelencia repartió profusamente caricias, juguetes y golosinas, siendo aclamado por los pequeños.

LA AGRUPACIÓN DE EDITORES ESPAÑOLES

entregó al jefe del Estado los lotes de libros infantiles de Lope de Vega.

CON TODO BRILLANTE SE CELEBRÓ LA CABALGA

que tradicionalmente organiza el popular rotativo «Heraldo de Madrid», que recorrió el acostumbrado itinerario, siendo presenciado su paso por muchísimo público.

LA CABALGA VERIFICÓ EL REPARTO DE JUGUETES EN LA INCLUSA.

Otras asociaciones celebraron fiestas infantiles con repartos.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

comenzarán a funcionar en breve

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LOS SERVICIOS HIDRÁULICOS DEL DUERO

Madrid 7.—El ministro de Obras públicas manifestó esta mañana a los informadores que por dimisión de don Luis Villanueva, delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos de la cuenca del Duero, había sido nombrado para dicho cargo don Antonio Arias Juárez, abogado y agricultor.

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLAMAR AL TELÉFONO 2-6-4.

ME V.D. AL TELÉFONO 2-6-4.

LA AGRICULTURA EN MÉXICO

Principales cultivos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

reparte juguetes a los niños de las escuelas públicas

LA CABALGA DE "HERALDO DE MADRID"

Madrid 7.—A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunieron en el Palacio Nacional el ministro de Instrucción pública, el gobernador civil y el alcalde de Madrid, con objeto de acompañar al presidente de la República al reparto de juguetes en varios grupos escolares.

PRIMERAMENTE SE DIRIGIERON AL GRUPO ESCOLAR «ROSARIO ACUÑA»,

donde su excelencia repartió profusamente caricias, juguetes y golosinas, siendo aclamado por los pequeños.

EN EL GRUPO «LA IGLESIA»,

donde el grupo «La Iglesia», donde su excelencia repartió profusamente caricias, juguetes y golosinas, siendo aclamado por los pequeños.

LA AGRUPACIÓN DE EDITORES ESPAÑOLES

entregó al jefe del Estado los lotes de libros infantiles de Lope de Vega.

CON TODO BRILLANTE SE CELEBRÓ LA CABALGA

que tradicionalmente organiza el popular rotativo «Heraldo de Madrid», que recorrió el acostumbrado itinerario, siendo presenciado su paso por muchísimo público.

LA CABALGA VERIFICÓ EL REPARTO DE JUGUETES EN LA INCLUSA.

Otras asociaciones celebraron fiestas infantiles con repartos.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

comenzarán a funcionar en breve

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LOS SERVICIOS HIDRÁULICOS DEL DUERO

Madrid 7.—El ministro de Obras públicas manifestó esta mañana a los informadores que por dimisión de don Luis Villanueva, delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos de la cuenca del Duero, había sido nombrado para dicho cargo don Antonio Arias Juárez, abogado y agricultor.

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLAMAR AL TELÉFONO 2-6-4.

ME V.D. AL TELÉFONO 2-6-4.

LA AGRICULTURA EN MÉXICO

Principales cultivos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

reparte juguetes a los niños de las escuelas públicas

LA CABALGA DE "HERALDO DE MADRID"

Madrid 7.—A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunieron en el Palacio Nacional el ministro de Instrucción pública, el gobernador civil y el alcalde de Madrid, con objeto de acompañar al presidente de la República al reparto de juguetes en varios grupos escolares.

PRIMERAMENTE SE DIRIGIERON AL GRUPO ESCOLAR «ROSARIO ACUÑA»,

donde su excelencia repartió profusamente caricias, juguetes y golosinas, siendo aclamado por los pequeños.

EN EL GRUPO «LA IGLESIA»,

donde el grupo «La Iglesia», donde su excelencia repartió profusamente caricias, juguetes y golosinas, siendo aclamado por los pequeños.

LA AGRUPACIÓN DE EDITORES ESPAÑOLES

entregó al jefe del Estado los lotes de libros infantiles de Lope de Vega.

CON TODO BRILLANTE SE CELEBRÓ LA CABALGA

que tradicionalmente organiza el popular rotativo «Heraldo de Madrid», que recorrió el acostumbrado itinerario, siendo presenciado su paso por muchísimo público.

LA CABALGA VERIFICÓ EL REPARTO DE JUGUETES EN LA INCLUSA.

Otras asociaciones celebraron fiestas infantiles con repartos.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

comenzarán a funcionar en breve

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LOS SERVICIOS HIDRÁULICOS DEL DUERO

Madrid 7.—El ministro de Obras públicas manifestó esta mañana a los informadores que por dimisión de don Luis Villanueva, delegado del Gobierno en los servicios hidráulicos de la cuenca del Duero, había sido nombrado para dicho cargo don Antonio Arias Juárez, abogado y agricultor.

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLAMAR AL TELÉFONO 2-6-4.

ME V.D. AL TELÉFONO 2-6-4.

LA AGRICULTURA EN MÉXICO

Principales cultivos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

reparte juguetes a los niños de las escuelas públicas

Disposiciones oficiales

Se suspenden las sesiones ordinarias del Congreso del 8 al 22 del corriente mes

Se prorroga por otro mes el estado de Guerra en todo el territorio de la República

Madrid 7.—La «Gaceta» de ayer domingo inserta, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Suspendiendo las sesiones ordinarias del Congreso de los diputados durante un plazo de quince días, desde el 8 al 22 del corriente mes.

Prorrogando por treinta días más en todo el territorio de la República el estado de Guerra, decretado en 6 de Octubre último.

Nombrando gobernador general de Cataluña a don Manuel Portet. Valladares.

Orden relativa a la obligación que tienen las Ordenes religiosas y Congregaciones, de llevar libros de contabilidad, en los que figuren todos los movimientos activos y pasivos de las casas religiosas.

Orden de que pase destinado a la Inspección general de Carabineros el teniente coronel de dicho Instituto don José Rodríguez Alonso.

Disponiendo que cause baja en la Guardia civil el teniente coronel don José Garzón Serrano.

Convocando oposiciones para cubrir ciento cincuenta plazas en el Cuerpo de Guardería forestal, y veinte más para las que se vayan produciendo.

Concediendo un crédito de dos millones de pesetas, que se distribuirán entre los pensionistas y jubilados de la Compañía Trasatlántica.

La «Gaceta» del lunes inserta las siguientes:

Orden disponiendo que las casas y comunidades religiosas de nueva creación, para que tengan existencia legal en España, solicitarán su inscripción en la misma forma y cumpliendo los mismos requisitos que cumplieron las existentes a la publicación de la ley de 2 de Julio de 1933, quedando sometidas desde el momento de su inscripción en el registro especial de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia y preceptos de la citada ley y legislación común, conforme determina el artículo 24 de la expresada disposición.

Resolviendo la instancia promovida por el presidente de la Asociación del Cuerpo de Interventores del Estado en las explotaciones de ferrocarril, relativa a los beneficios de los hijos y huérfanos de los funcionarios del Cuerpo, en la siguiente forma:

Artículo primero. Que los hijos y huérfanos de los interventores del Estado en las explotaciones de ferrocarril, tengan derecho a actuar en la convocatoria anunciada por decreto de 12 de Diciembre de 1933, pudiendo figurar entre los aprobados con sólo obtener la puntuación mínima sin consumir plaza.

Artículo segundo. De igual beneficio disfrutarán los hijos y huérfanos de los funcionarios de los demás cuerpos dependientes de este Ministerio de Obras públicas que tengan derecho a continuar actuando en la mencionada convocatoria.

Artículo tercero. Que el número de plazas señalado por orden de 12 de Diciembre de 1933 se entenderá ampliado en tantas como resulten aprobados en la convocatoria, que reúnan las condiciones expresadas en los apartados anteriores, a cuyo efecto se hará inmediatamente y por escrito al Tribunal la manifestación correspondiente por el interesado, acreditando de modo fehaciente la condición de hijo o huérfano de funcionario de alguno de los cuerpos dependientes de este Ministerio.

Disponiendo que la presentación de certificado de productor nacional sea obligatoria en toda clase de subastas y concursos que celebren los centros y organismos oficiales, así como para la adquisición por gestión directa.

En el Gobierno civil

EL GOBERNADOR, A MADRID

El gobernador, señor Dueto, marchó a Madrid el domingo último, dejando encargado del mando de la provincia, en los asuntos de su jurisdicción, al secretario del Gobierno don Vicente Hita Rabadán.

No había en el Gobierno civil ninguna noticia.

El Juzgado especial se constituyó en el Palacio Nacional

Madrid 7.—El Juzgado especial, constituido por el juez señor Alarcón, el fiscal señor Piñavieja y secretario señor Rives, acudió esta mañana al Palacio Nacional con objeto de que el presidente de la República prestara declaración en el sumario que instruyen por alijo de armas.

Los periodistas estuvieron esta mañana en el Tribunal Supremo y conversaron con el fiscal señor Piñavieja, a quien preguntaron si era cierta la visita, contestando afirmativamente.

AVIADOR INGLÉS EN MADRID

Madrid 7.—Esta tarde llegó al aeropuerto de Barajas, tripulando un bimotor, el «as» de la aviación inglesa sir Allan Cobban, que fue recibido por las autoridades de Aviación y mucho público.

DESDE UN AUTOMÓVIL PARTICULAR SE DISPARA A LA FUERBA PÚBLICA

Madrid 7.—Según informes recogidos por los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad, en la noche del domingo se encontraban junto a la puerta de la imprenta de «El Socialista», San Bernardo, 48, dos guardias de Seguridad y un agente de Vigilancia, que prestan servicio en aquel lugar desde el último movimiento revolucionario.

De improviso avanzó hacia la Glorieta de San Bernardo un automóvil azul, particular, que venía a gran velocidad desde el Noviciado. Al llegar el coche a las inmediaciones aminó su marcha, haciéndose desde el interior del mismo varios disparos contra los guardias, sin blanco.

El misterioso coche desapareció a gran velocidad por la Glorieta de San Bernardo.

Repuestos de la impresión, los guardias y el agente tomaron un taxi que pasaba por allí y persiguieron al misterioso automóvil, sin conseguir darle alcance.

Debido a este suceso misterioso, hubo cauchos en las proximidades de aquel lugar y se redoblaron las precauciones, sin ningún resultado.

El traslado a Madrid de los exconsejeros de la Generalidad de Cataluña

Madrid 7.—A las dos de la tarde, los periodistas que hacen información en la Dirección General, visitaron al jefe superior de Policía, señor Muñoz Castañón, preguntándole acerca de la llegada a Madrid de los ex consejeros de la Generalidad, que habían salido anoche de Barcelona.

Manifestó el jefe superior que todavía no habían llegado a la capital de la República y que ignoraba a qué hora lo harían.

Barcelona 7. A las tres de la madrugada y enormemente custodiados, salieron con dirección a Madrid los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Las últimas noticias recibidas en esta capital ausan el paso de dichos detenidos por Alhama de Aragón, sin novedad.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid 7.—El señor Lerroux pasó toda la mañana trabajando en su despacho del palacio de Buena Vista, donde recibió a Angel Pestaña y al presidente de la Diputación de Segovia, al frente de una comisión, que le hizo entrega del título de hijo adoptivo de aquella ciudad.

Interrogado acerca del traslado a Madrid de los ex consejeros de la Generalidad, contestó que esta tarde podría decir algo sobre el asunto, pues aún no se había informado de ello.

Sólo sé—añadió—que existía la orden de no efectuar el traslado durante los días de Navidad.

Anunció que los condenados por la sublevación de la Generalidad, Pérez Farrás y Ricart, habían ingresado en el castillo de San Julián, de Cartagena, para cumplir condena.

Un suceso extraño

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen.

Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Casa exclusiva para su venta:

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

El alijo de armas

El presidente de la República declarará en el sumario como simple ciudadano

Quería una muñeca que abriera los ojos y otros juguetes, y se los ha regalado el presidente de la República

Huidos de Asturias detenidos

Aceite de Ricino

GOLOSO

TE BAILE EN EL PALACE

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 8

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: Don Nicolás Gómez Barbero con don Luis Canales Sánchez, sobre interdicción de recobrar; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Camarero; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Narciso Arquelladas Germán, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez y Díez; abogado, señor Oliveras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra José García Vargas, por estafa; once testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Información de Madrid

Toma de posesión del nuevo director general de Primera enseñanza

Desmintiendo una información de "A B C"

SIN NOTICIAS POLÍTICAS DE INTERÉS

Madrid 5.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, quien al ser interrogado por los periodistas le dijo que venía de casa del oculto, y que no tenía noticias que comunicarle más que las que ya les dió en las primeras horas de la tarde.

—¿Se cubrirá el hueco que deja el señor Martínez de Velasco?

—No hay más que eso hueco y por ello no hay nada que cubrir, ya que no es titular de Departamento.

TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Madrid 5.—En el despacho del ministro de Instrucción pública se ha celebrado esta tarde el acto de toma de posesión del nuevo director general de Primera enseñanza, don Rafael González Cobos.

Pronunciaron discursos el ministro señor Duhalde, el director entrante y el saliente señor Lucas.

DESMINTIENDO UNA INFORMACIÓN DE "A B C"

Madrid 5.—En el ministerio de Estado facilitaron esta tarde a los periodistas una nota en la que se dice que el artículo publicado en el diario "A B C" con el título de "Democracia y régimen", contiene una alusión a las gestiones que se dicen encomendadas a

La Escuela y el maestro

EL CONCURSO DE TRASLADO

Cada vez que un ministro de Instrucción pública lanza a los cuatro vientos "que viene dispuesto a trabajar", "que todo está muy mal en el Ministerio", "que la pasión y el abandono reinan en las esferas de la Administración central", "que el viene dispuesto a reorganizarlo y arreglarlo todo", nos echamos a temblar todos los maestros. A luz pública salen decretos y más decretos que, las más veces, vienen a agravar la situación de estos funcionarios del Magisterio. Digamos, si no, los que han sufrido la segunda ley legislativa de los señores Torno y Villalobos (1930 y 1931).

Desde aquella fecha no habíamos tenido en el Ministerio tantas disposiciones en tan poco tiempo como en esta otra que, con gran regocijo de la clase, acaba de salir. Consecuentemente, directores de graduados, maestros en general, unos u otros, otros otros, han sufrido pacientemente las disposiciones que ha ido publicando la "Gaceta".

Detengámonos hoy en el decreto de 12 del pasado que trata de provisión de escuelas, y analicémoslo por partes.

En el artículo 1.º reaparecen las ominosas oposiciones de ahora, entre maestros que ya han ingresado por oposición, para proveer algunas escuelas de capitales y grandes poblaciones. Como si algunas de esas escuelas tuvieran una enseñanza especialísima, que no se dé en la aldea, pueblo o villa de más o menos número de habitantes! Baste consignar para combatir esta disposición que ningún funcionario de ningún otro Ministerio, para servir cargo de igual categoría en otra población, necesite hacer nuevas oposiciones. ¡Esto es peculiar nuestro!

Y no es que nosotros tratemos de eludir pruebas de suficiencia, que continuamente estamos demostrando. Es que no queremos un trato especial, que a todas luces trata de rebajarnos. Pasemos por alto otras consideraciones que se nos vienen a la pluma, y detengámonos en el artículo 3.º, que

Oposiciones para interinos en el Magisterio

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes desea resolver la situación de gran número de maestros que han pasado de la edad reglamentaria para concurrir a los cursos ordinarios de selección para ingreso en el Magisterio Nacional primario. Igualmente quiere ofrecer alguna ventaja a quienes llevan varios años prestando sus servicios al Estado en calidad de interinos o aprobaron algunos ejercicios de los cursos verificados en años anteriores, siendo eliminados en gran número de casos por falta de plazas más bien que por falta de capacidad.

Artículo 1.º Se convocará un curso oposición especial, que se celebrará durante las vacaciones de verano de 1935, y a él podrán concurrir solamente los maestros de Primera enseñanza que se hallen en alguno de estos casos:

a) Quienes sin servicios interinos ni de sustitución hayan cumplido treinta y cinco años de edad y no excedan de cincuenta.

b) Quienes hayan prestado, a la fecha de la convocatoria de este curso, un mínimo de cuatro años de servicios en interinidad o sustitución, en uno o varios períodos de tiempo.

c) Quienes tengan aprobado algún ejercicio en las oposiciones o cursos celebrados en 1928, 1931 y 1933.

Art. 2.º Las pruebas de este curso oposición consistirán: en la ejecu-

ción de la única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.

Nos quedamos perplejos al leer el contenido del artículo. Poco a poco, desde hace muchos años, se había ido destruyendo esa preferencia, que la experiencia había demostrado ser equivocada por la poca equitativa y justa, y ahora reaparece como una novedad justificada. Con ella se favorece al primer millar de los escalafones, que podrán marcharse de flor en flor, posándose en las plazas de las poblaciones más codiciadas por todos.

¿Qué dicen a esto los cursillistas firmantes del famoso "Album"? Los que no consiguen traslado por nueva oposición, ¿quién podrá salir de la aldea adonde fueron destinados? Porque supongo no esperarán nuevas prebendas con lesiones en el Cuerpo a que acaban de llegar.

Nos maravilla que ya no sirva de nada el tiempo de permanencia en el desempeño que se sirve, mirado imparcialmente, ha sido y será la preferencia única para obtener traslado. (Acabo de leer que a los funcionarios de Hacienda que son diputados y prestan sus servicios en provincias, se les contará como servicios el tiempo que estén en esa situación, como medio de conseguir un traslado a Madrid.)

Al maestro que pacientemente lleva diez, doce o quince años prestando buenos servicios en la aldea o en el pueblo, habiendo merecido para un traslado beneficioso, no se le debe condenar a permanecer indefinidamente allí, con perjuicio suyo y de la enseñanza, que no saldrá beneficiada cuando el maestro esté a disgusto y sin ilusiones.

A las Asociaciones corresponde trabajar porque se anulen esas medidas injustas y que se respeten las leyes beneficiosas para el Cuerpo, que con tanto trabajo habíamos conseguido.

R. GARCÍA PARDO

ción por los opositores de un escrito que comprenderá dos partes: una, de redacción original sobre un tema, con arreglo a las normas que señale el ministerio y que sea adecuado para apreciar la corrección, el dominio del lenguaje y la cultura literaria del opositor, y otra, de planteamiento y resolución de dos problemas elementales que demuestren la cultura científica del aspirante. Estos ejercicios, colectivos y simultáneos en sus dos partes, serán eliminatorios.

Quiénes pasen de esta prueba oírán, del Tribunal o de los profesores que este proponga, dos lecciones sobre organización escolar y Metodología de las enseñanzas primarias, y otras dos lecciones modelo ante un grupo de niños. Los opositores resumirán las explicaciones y harán inmediatamente por escrito las observaciones que la sugieran las lecciones oídas, entregando sus cuartillas en sobre cerrado al Tribunal. Por último, los opositores leerán ante el Tribunal sus propios resúmenes, y al acabar la lectura cada uno de ellos se someterá a las aclaraciones o comentarios que el Tribunal pueda exigirles.

Art. 3.º El Tribunal para juzgar estas pruebas estará constituido por un catedrático de Universidad o Instituto, designado por el Ministerio, a propuesta del rector, presidente; un profesor o profesora de Escuela Normal; un inspector y una inspectora de Primera enseñanza y un maestro o maestra nacional de provincia distinta a la de los inspectores.

Art. 4.º Las pruebas de este curso oposición consistirán: en la ejecu-

ción de la única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.

Nos quedamos perplejos al leer el contenido del artículo. Poco a poco, desde hace muchos años, se había ido destruyendo esa preferencia, que la experiencia había demostrado ser equivocada por la poca equitativa y justa, y ahora reaparece como una novedad justificada. Con ella se favorece al primer millar de los escalafones, que podrán marcharse de flor en flor, posándose en las plazas de las poblaciones más codiciadas por todos.

¿Qué dicen a esto los cursillistas firmantes del famoso "Album"? Los que no consiguen traslado por nueva oposición, ¿quién podrá salir de la aldea adonde fueron destinados? Porque supongo no esperarán nuevas prebendas con lesiones en el Cuerpo a que acaban de llegar.

Nos maravilla que ya no sirva de nada el tiempo de permanencia en el desempeño que se sirve, mirado imparcialmente, ha sido y será la preferencia única para obtener traslado. (Acabo de leer que a los funcionarios de Hacienda que son diputados y prestan sus servicios en provincias, se les contará como servicios el tiempo que estén en esa situación, como medio de conseguir un traslado a Madrid.)

Al maestro que pacientemente lleva diez, doce o quince años prestando buenos servicios en la aldea o en el pueblo, habiendo merecido para un traslado beneficioso, no se le debe condenar a permanecer indefinidamente allí, con perjuicio suyo y de la enseñanza, que no saldrá beneficiada cuando el maestro esté a disgusto y sin ilusiones.

A las Asociaciones corresponde trabajar porque se anulen esas medidas injustas y que se respeten las leyes beneficiosas para el Cuerpo, que con tanto trabajo habíamos conseguido.

R. GARCÍA PARDO

Varios ladrones son sorprendidos cuando desvalijaban un establecimiento, y al tirotearse con los guardias resulta uno de éstos muerto y otro herido

MÁS DETALLES DEL ATRACO

Madrid 5.—A las nueve y media de la noche, cuando ya se habían cerrado las puertas metálicas de una mantería de la calle de Fernando el Católico y los dependientes se disponían a ultimar las faenas, penetraron en el mismo ocho individuos armados de pistolas, siete jóvenes y otro de más edad, los que amenazando a la dependencia le obligaron a levantar los brazos y volverse de cara a la pared.

Los individuos se dirigieron a la caja, donde se apoderaron de setecientas pesetas en plata.

Cuando realizaban esta operación acertó a pasar por allí un hijo del propietario, quien al apercibirse de lo que ocurría avisó a una pareja de guardias de Seguridad que se hallaba en las inmediaciones, apresurándose los guardias a acudir al lugar del hecho.

Tres individuos más que se hallaban en la calle cubriendo la retirada, al ver a los guardias comenzaron a disparar contra éstos, que se defendieron de igual forma.

Los que había en el interior salieron a la calle precipitadamente y dispararon también contra los guardias, no llevándose por lo precipitado de la huida, seis mil pesetas que había en billetes.

Uno de los guardias recibió dos tiros, uno en el cuello y otro en el pecho, y tambaleándose, llegó hasta una pastelería, de donde salieron varios dependientes, que le condujeron inmediatamente a la Casa de Socorro más próxima.

Cuando el guardia era colocado en la mesa de operaciones, falleció. Todavía no ha sido identificado.

El otro guardia se resistió más, pero también recibió un balazo en una pierna, causándole una herida grave.

Los atracadores huyeron, probablemente en dos coches que les aguardaban en la calle de Magallanes.

Al guardia herido, después de curado, se le trasladó a un sanatorio.

SE HA CASADO EL SEÑOR GOICOECHEA

Madrid 5.—En la capilla Episcopal ha contraído esta tarde matrimonio el jefe de Renovación Española don Antonio Goicoechea con doña Teresa Marcano, viuda de Osborne.

Han apadrinado a los contrayentes don Alfonso y doña Beatriz de Borbón, representados en el acto por el ex duque de Alba y la ex marquesa de Valdeiglesias.

LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS

Madrid 5.—Esta tarde ha recorrido las calles de Madrid la cabalgata de Reyes Magos, organizada por la Agrupación de Editores Españoles, que ha resultado muy lucida.

Representaban a los reyes el escritor Ramón Gómez de la Serna, el cuentista Antonio Robles y el dibujante Bartolozzi.

La Agrupación hizo entrega de numerosos libros, que fueron repartidos entre los niños de las escuelas.

ROBO SACRÍLEGO

Madrid 5.—Se reciben noticias de que en la iglesia parroquial de Coslada varios individuos se apoderaron de objetos del culto, entre ellos un copón de gran valor.

La Guardia civil del Puente de Vallecas ha detenido a cinco sujetos, que se han confesado autores del hecho, habiendo sido recuperados todos los objetos robados.

DETENCIÓN DE UN EX DIPUTADO DE LAS CONSTITUYENTES

Madrid 5.—Ante el juez señor Alarcón ha comparecido esta tarde a declarar el ex diputado de las Constituyentes don Antonio Cabrera.

Después ingresó en un calabozo. Parece ser que se ha comprobado que este señor hizo tres viajes a París relacionados con el movimiento revolucionario.

LEA USTED EL DEFENSOR DE GRANADA

Muy baratos
Venta especial
Retales
Almacenes LA PAZ
DE SOCIEDAD

Art. 4.º Los maestros que aprueben estos ejercicios ingresarán en el escalafón con el sueldo de entrada que señalen las disposiciones vigentes; pero sólo tendrán derecho a desempeñar en propiedad escuelas vacantes de un censo que no exceda de 500 habitantes.

Quiénes aspiren a conseguir escuelas de censo hasta 15.000 habitantes, tendrán que efectuar y aprobar unas pruebas complementarias, que consistirán en los ejercicios que en su día se determinen.

Art. 5.º Una vez que se conozca el número de maestros solicitantes de estos ejercicios, se fijará el de plazas que corresponda proveer a cada distrito universitario.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Remiten estadística los maestros de Cañadillas, mixta; Beas de Granada, niños y niñas; Mairena, niños y niñas; Granada, número 22; Colomera, niños.

Remiten fichas los maestros de Viñales de G. niños; Colomera, niñas; Límones, niños y niñas; Montegiclar, número 2, niños; Tocón, niños, y Torvizcón, niñas.

El alcalde de Motril comunica que se ha recibido el material para las nuevas escuelas y que tienen dispuestos los locales para las mismas.

Remiten inventario los maestros de Cijuela, señora Piqueras y señor Cáceres.

El Consejo local de G. remite copia del acta de la sesión últimamente celebrada y solicita biblioteca del Patronato de Misiones Pedagógicas.

SOLICITANTES DE INTERINIDADES

Los maestros solicitantes de figurar en la lista de interinos, hasta hoy, son los que siguen:

Doña María Concepción Casiro, doña Angeles Gómez, don Joaquín Abello, don José Peláez, don Miguel Suárez, doña Antonia Fernández, don Antonio García Torres, don Fermín Lorente, doña María Villarejo, don Victoriano Guarnido, doña Ana Torres, doña Joaquina García Martos, doña Guadalupe Bastro, doña Francisca Retamero, doña Margarita Díaz, don Emilio Galdeano, doña Josefa Rodríguez, doña Encarnación Contreras, don Antonio Jiménez, doña Clara Ruiz, don Juan A. Santana, don Juan A. León, don Ramón Jiménez, don Mariano Bertel, don Joaquín Correa, don José Porras, don Ramiro Porras y don Jorge Casanova.

El plazo para admisión de instancias termina el próximo día 20.

LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935

RUBINAT-LLORACH

Agua purgante natural

COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS

Por la presente se cita a todas las colegiadas para la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar el martes próximo, 8 del actual, para tratar varios asuntos de interés.—La Directora.

J. CAZORLA ROMERO

MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREO Y SÍFILIS

PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consultas de 3 a 5.—Buenos, 11, 1.º.

El jugador Calderón, declarado en rebeldía. Un aviso a los aficionados

Ayer, y por consecuencia de las multas impuestas a los jugadores, derivadas del mal partido jugado en Valencia, y por otros excesos, nuestros equipos pretendieron ejercer coacciones sobre la junta directiva, que rechazó de una manera digna y enérgica como correspondía a unos caballeros que están sacrificando el tiempo y sus intereses en beneficio del deporte granadino.

Esto ha molestado nuevamente a los jugadores, quienes se han permitido el lujo de enviar una carta a la directiva, conteniendo determinadas amenazas.

Como primera determinación, el club ha declarado en rebeldía a Calderón por estimar que éste es el cabecilla, comunicando dicha decisión a la Regional, la que por su parte está dispuesta a sancionar enérgicamente este caso inaudito de rebeldía.

El lunes nos ocuparemos extensamente de este enojoso asunto, anticipando desde luego que la directiva cuenta en absoluto con nuestro apoyo incondicional, porque ha sabido defender el prestigio del club y del deporte local, que está por encima de todo y de todos.

M.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Reyes Católicos, 32, 1.º

CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

PEDID...

Fino Mairena

L. DE HIERRO

MAIRENA DE ALCOR (Sevilla)

PEDIDOS: San Pedro Mártir, 27

Teléfono, 1321

José Sánchez Jofré

Médico especialista de

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 15 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

es el mejor lubricante

Highon Auto-Oil

es el mejor lubricante

es el mejor lubricante

es el mejor lubricante

es el mejor lubricante



Que coman tanto como quieran

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empuje no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gustosa, científicamente preparada y envasada en un lindo vaso de cristal.

Es el delicioso AGENTE DE BICHO

Solero

SABOR NARANJA

Ha sido detenido en Santiago de Compostela uno de los autores de la muerte del propietario que se resistió a ser atracado

EN AUXILIO DE LOS NIÑOS ASTURIANOS

Zaragoza 5.—Una comisión de damas republicanas ha visitado al gobernador para darle cuenta de sus propósitos de recabar auxilios con destino a los niños de Asturias.

El gobernador ha elogiado el rasgo de estas damas republicanas.

CONDENAS POR FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS

Bilbao 5.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra José Mangada y Sabina Gil, por el delito de fabricación de explosivos.

Han sido condenados a siete y seis años, respectivamente, de prisión.

FUGA DE UN PRESO

Alicante 5.—A la llegada del tren se ha fugado un preso que venía destinado al Reformativo. Se llama Manuel Alonso García y tiene 23 años de edad.

Para realizar sus propósitos aprovechó el momento en que el tren hacía maniobras y se arrojó por la ventanilla a un barranco, desapareciendo.

SE ESPERA LA LLEGADA DE PERSONALIDADES POLÍTICAS

Alicante 5.—Se espera la llegada del ministro de Agricultura.

También han anunciado su próxima visita don Marcelino Domingo, que pasará aquí unos días; don Diego Martínez Barrio, que asistirá a la inauguración del Círculo de Unión Republicana, y finalmente el presidente del Consejo, que vendrá con la "Peña Alejandrina".

EL DIPUTADO SEÑOR TIRADO, A MADRID

Huelva 5.—Hoy ha marchado a Madrid, acompañado de un agente, el diputado socialista señor Tirado, que sufrirá en su domicilio prisión atenuada.

VARIOS ATRACOS

Barcelona 5.—A las ocho de la noche, varios individuos penetraron en un almacén, y amenazando al dueño, al cajero y a varios dependientes, les encerraron en el despacho.

Se apoderaron de 4.000 pesetas que había en la caja y 225 que tenían en los bolsillos las personas que allí había.

Después huyeron en automóvil.

—En una carnicería de Santa Colo-

CHOQUE DE DOS TRENES

Peñarroya 5.—Hoy chocaron dos trenes de mercancías, resultando casi destruidas todas las unidades con pérdidas de consideración.

Un maquinista ha resultado también herido de gravedad.

PETICIÓN DE LOS MÉDICOS GALLEGOS

Santiago de Compostela 5.—Se han reunido los médicos titulares en Asamblea, acordando pedir al Gobierno que, mientras se pone en vigor la ley de coordinación sanitaria, se obligue a los Ayuntamientos a ingresar sus haberes en la Delegación de Hacienda.

DETENCIÓN DE UNO DE LOS AUTORES DE UN ATRACO Y MUERTE

Santiago de Compostela 5.—La policía detuvo, cerca del domicilio de don Constantino Villaverde, que resultó muerto en su domicilio por unos atracadores, a un individuo que se ha confesado, en unión de otros, autor del suceso.

Hoy se ha verificado el entierro del señor Villaverde, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

La Moda Práctica!

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Contiene 50 páginas en hueco-grabado y 4 en bicolor.

Precio de suscripción: Una PESETA al MES

POLÍTICA MUNICIPAL

LAS ALEGRES ECONOMÍAS DE LA COMISIÓN GESTORA

Mal hemos empezado. Y decimos empezado, con un criterio de benevolencia para la duración efímera de los organismos interinos al uso. Mal y pronto, podríamos decir entonces, se empezaron las cosas en la Comisión gestora. En el Cabildo de ayer se dibujó una rectificación de conducta, o mejor dicho, quedó patente un fracaso de la política económica que se dio la Gestora sin un sentido de articulación y eficacia posible, con aquel programa restrictivo de gastos que nosotros hubimos de combatir desde un principio. Se nos ha dado la razón de plano. Tenía que ser así, porque de otro modo no sabemos hasta qué extremo de desarrreglo directivo hubiese llegado la Junta de gestores que hoy rige la marcha de la vida municipal. Cayeron bajo aquel plan de economías los empleados de Arbitrios. Los sueldos del personal más modesto del Ayuntamiento fueron disminuidos con un criterio deplorable de lo que humanamente y políticamente significaba este modo de cercenar gastos para equilibrar la hacienda municipal. Jorales de siete pesetas quedaron reducidos a cinco, y con este perjuicio, dirigido desatinadamente a los humildes funcionarios de la recaudación, la Comisión gestora quedó tan alegre y contenta. ¿Qué táctica, qué procedimiento era éste que así había inspirado una política económica? El fracaso se ha reconocido después de dos meses de gestión y la rectificación ha tenido que surgir obligada. Fue, en efecto, un plan desarticulado, no ya imperfecto, sino enteramente anormal de restricción de gastos. Se cortó de aquí, de allí, y cuestión resultaba. ¿Qué se perjudicaba a una clase modesta? ¿Qué sufrían las más elementales necesidades de justicia social? ¿Y qué? ¿Se acaso el Ayuntamiento podía seguir soportando jornales de siete pesetas cuando se estaba en la plenitud de una ruina municipal? Magnífica enseñanza la que nos trae el debate que ayer se entabló en el Cabildo a propósito de la rebaja de los salarios. Magnífica y elocuente enseñanza que, al darnos toda la razón, destaca con sus más estupendos relieves el desacierto que inició los primeros pasos de la Comisión gestora en orden al desarrollo económico de su labor de dos meses.

Tuvimos para el programa político de la Comisión gestora, cuando anunció la rebaja de sueldos de los empleados de Arbitrios, una advertencia que, naturalmente, hubo de traducirse en una censura decidida. No era aquel el camino. Sobre aquel blanco no podía tirarse sino que resultasen atropellados fundados de reivindicación social, sin que fueran vulnerados esenciales principios de humanidad. Si era preciso llevar al Municipio por cauces de normalidad económica, tenía que ser a través de la táctica, otro el procedimiento. La razón estaba en los ingresos y no en los gastos. Aumentar los ingresos y no disminuir los gastos a costa del dolor del personal más humilde del Ayuntamiento. Por que no a otro lugar se dirigió el proyecto de ahorro de la Gestora. Ella sabe bien que sólo en esta rebaja de sueldos quedó todo su proyecto de austeridad administrativa, y comprenderá ahora el fracaso de su única

experiencia, de la única novedad que llevó a la Corporación municipal. La supresión de personal no pasó de ser un propósito inocente. Y tuvo que quedar allí, frente a su triste intención—llamémosla ya intención a lo que será rectificado—de disminución de salarios. La enseñanza, repetimos, ha sido elocuente y rotunda con su resultado. Mal se empezaron las cosas. Y de una gestión que mal empieza...

EL CULTIVO DEL TABACO

Los centros de fermentación de Granada

Se nos envía la siguiente nota: Habiéndose retirado de las comisiones clasificadoras los expertos de los cultivadores que actuaban en el Centro de Fermentación de Granada, la Comisión Central ha dispuesto que continúen las operaciones de recepción y clasificación de tabacos en esta capital, sustituyéndose los expertos por los concesionarios o la persona en quien deleguen a estos efectos, los que tendrán las mismas atribuciones que las asignadas a los mencionados expertos.

En los casos en que los concesionarios no hagan uso de esta facultad, lo representará en el acto de la clasificación el candidato propietario o suplente que en las elecciones celebradas en el año 1933 haya obtenido mayor número de votos para cada una de las comisiones de que se trate.—El presidente de la comisión clasificadora.

Sucesos de ayer

LESIONADA AL SOSTENER RIÑA CON DOS MUJERES

Asunción Toscano Moreno, de 28 años, domiciliada en Horno de San Matías, 11, fué asistida en el Hospital de contusiones y erosiones en ambas muñecas, lesiones que se las produjo en la casa en que habita, al sostener riña con Antonia Ruiz y una hermana de ésta, que viven en la Acera de Darro.

MALEANTES DETENIDOS

Por la policía fueron detenidos ayer Salvador Romero Molina, de 17 años, y Antonio Arroyos Díaz.

El primero se confesó autor del robo de una máquina de coser.

RESCATE DE UN RELOJ

La policía rescató un reloj que hace días le fué robado en la plaza de Bibarrambla a Eduardo Muñoz Fernández.

UN TRIPLE ATROPELLO DE BICICLETA

En la calle de Reyes Católicos, una bicicleta que montaba el subdito francés Dagoberto Franz atropelló a Encarnación Román Murciano, que llevaba de la mano a sus nietos Manuel y Antonio Cordobilla López, de seis y tres años, respectivamente. La máquina también arrolló a ambos niños.

Estos y la anciana mujer resultaron con lesiones leves, siendo curados en la Casa de Socorro.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Precio de subasta	Ptas.	Cts.
Clase de ganado:		
Beceiros	11	3 50
Novillos	0	0 00
Toros	1	8 50
Bueyes	0	0 00
Vacas	9	3 35
Vacas de rastra	0	0 00
Borregos	2	3 35
Borregos primales	0	0 00
Ovejas	0	0 00
Chotos	0	0 80
Cabras	15	2 40
Machos	0	0 00
Venta en el Mercado		
Cerdo de primera	6	00
» de segunda	5	50
» de tercera	4	50
» de cuarta	4	00
Borrero con hueso	8	75

SILUETA DEL DIA

LOS JUGUETES

Estos médicos son terribles. Se han propuesto destruir uno a uno todos los mitos encantados y no van a dejar títiro en cabeza en el campo del romanticismo ni en el mundo de la poesía popular. Los médicos, devorados por sus afines investigativos, captan las emociones puras de la gente, se las llevan al laboratorio, las analizan con frialdad, las someten a reacciones químicas y acaban descubriendo el bacio de los impulsos sentimentales. Desde que los métodos científicos más en boga complicaron la exaltación lírica del beso con la expansión repugnante de los microbios, se ha dado un rudo golpe al amor. Se puede amar de múltiples maneras, desde luego cada vez más lejos del romanticismo, pero el beso ha perdido espontaneidad, porque al resonar el dulce chasquido de los labios, surge la inquietud microbiana de la pareja enamorada.

Los juguetes eran hasta ahora fríos y encantadores instrumentos de la felicidad infantil. El buen padre le regalaba a su chico un automóvil de lata o un sobre de madera, y se quedaba tan contento al contemplar la alegría del muchacho. Ya se había multiplicado un poco el goce natural e inocente que proporcionaba la posesión de un objeto divertido, con el sentido político y filosófico del juguete. Resulta que con los juguetes se puede hacer política y aun educar a una generación en una determinada escuela filosófica. Pero faltaba la intervención del medio para determinar la proflaridad del juguete. Y cuando problema viene a plantear el doctor Duque Salcedo con las notas que ha dado a la Prensa [Cuidado!—dice el director del Instituto de Puericultura, enfrentándose con la bondad y con la ignorancia que caracterizan a los Reyes Magos—, ¡cui-

do, señores, que la higiene del juguete es cosa esencial! Cuidado, que los juguetes de apariencia más inocente pueden ser un terrible semillero de microbios! Y después de oír la autorizada opinión del señor Duarte Salcedo, ya no hay manera de llevar juguetes a los chicos sin someter previamente las emociones infantiles al severo análisis de una estación sanitaria. ¡Se acabó la ingenua alegría de los juguetes! Al cabo de los veinte siglos, los señores Reyes Magos tendrán que aprender un poco de Puericultura para huir de la barbarie de Herodes.

CONSTANCIO

Política local

El partido agrario, contestando a nuestros comentarios de ayer, nos remite la siguiente nota con ruego de publicación:

«La designación de don Miguel Vega Rabanillo para la presidencia de la Comisión gestora municipal de Granada, ha constituido un notorio acierto del partido radical. La personalidad del señor Vega, su prestigio, su cultura, su inteligencia y laboridad, hacen esperar fundamentadamente que, bajo su dirección, la Ciudad ha de ver encauzados sus problemas municipales.

El partido agrario español granadino no quiso prestar al señor Vega los alientos de su colaboración, no de una manera formularia y meramente cortes, sino entusiasta y afectuosa, como correspondía a sus merecimientos y al patriótico sacrificio que había realizado aceptando el cargo. El señor García Valdecasas le ofreció la colaboración del partido dentro del Ayuntamiento

parece ser que no se trata de reconstruir ese horno, sino de construirlo.

El señor Aguilar Moscoso manifiesta que la oposición que se hace a la petición del señor Caba Ocaña envuelve una maniobra, pues este industrial desea fabricar pan y venderlo a una baja de cinco o diez céntimos, ya que dispone de un molino de harina que le permitirá vender a ese precio, lo que será muy beneficioso para la ciudad. (Entra el señor Romero de la Cruz.)

El señor Angulo se adhirió a las manifestaciones del señor Cortés y se acuerda pase el asunto a Comisión para estudio. (Entra el señor Haro Galindo.)

EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD

A propuesta del señor Angulo, se acuerda hacer constar la satisfacción del Cabildo por la labor del gobernador y colaboradores en el problema de la mendicidad, y especialmente por la cooperación prestada en este asunto por el Cuerpo de Policía urbana.

El señor Romero de la Cruz, por haber visto de cerca la labor de la Policía, se adhirió a la propuesta del señor Angulo.

con el trabajo y los votos de los gestores agrarios, y fuera de él con la adhesión de las organizaciones del partido y con la asistencia que el mismo representaba a la obra administrativa que anunciaba.

Con ello se quiso decir, y se dijo, que nosotros no hemos de considerar al señor Vega en su aspecto de hombre de partido, sino como alcalde de Granada, y que aunque el partido radical, al que pertenece, se aparte en su haber los éxitos de su nuevo alcalde, el partido agrario español, lejos de sentirse celoso, experimentará gran satisfacción, porque aquellos éxitos habrán de redundar en beneficio de la administración municipal.

Nada más opuesto a hacer política—en el sentido que vulgarmente se da a esta frase—que trabajar con entusiasmo en la labor que dirige quien actúa en otro campo político y ver con satisfacción los éxitos que obtiene. Con ese entusiasmo y con esa satisfacción, trabajó el partido agrario al lado del señor Sanz Blanco y trabajará cerca de quien inspire sus actuaciones en el orden de Granada. Del desinterés político de nuestra gestión, podrán atestiguar el ex alcalde señor Sanz Blanco, el nuevo alcalde y los gestores con quienes los agrarios vienen compartiendo su actuación. Nadie podrá señalar un solo acto de nuestro partido que no se halla inspirado en móviles de patriotismo. Así hemos actuado y así actuaremos.

Con esto, quedan contestadas las alusiones y comentarios que, con motivo de las palabras pronunciadas por el señor García Valdecasas en el Cabildo en que fué elegido alcalde el señor Vega Rabanillo, han hecho dos diarios de la localidad.

Granada 5 de Enero de 1935.—El presidente del Comité provincial, Francisco González Carrascosa.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

EL SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS Y OTROS ASUNTOS

LA REBAJA DE JORNALES A LOS EM PLEADOS DE ARBITRIOS

El señor Aguilar Moscoso: Hace unos cuantos días, o mejor dicho semanas, los empleados de Arbitrios del Ayuntamiento, a los cuales se ha rebajado el jornal, han presentado un escrito dirigido al Ayuntamiento pidiendo que se vuelva sobre el acuerdo aquél que determinó la baja de sus sueldos y que se les reintegren los mismos haberes que tenían. El acuerdo por el que se tomó esta determinación, fué adoptado en ocasión en que yo estaba ausente, y a la sesión siguiente, expresé mi criterio contrario. Yo quisiera, y así lo propongo, que este escrito que han presentado los empleados de Arbitrios fuera estudiado con detenimiento por la Comisión, y con el mayor interés posible, teniendo en cuenta las razones que se aducen para ver si es posible llegar a modificar el acuerdo y reintegrarles sus primitivos jornales.

En mi criterio no es una medida de saneamiento de la Hacienda municipal hacer esas reducciones, porque aparte de que no significa una gran importancia para el Municipio, esa rebaja se ha hecho precisamente a los empleados más modestos del Ayuntamiento, y se da el caso que empleados que cobraban seis pesetas cobraban 5,15; los que cobraban 8, cobraban 6, y los que cobraban 9, 6,50.

Estos empleados—agrega—prestan servicio ocho horas permanentemente, es decir, que trabajan también de noche. Se levantan a las cuatro de la mañana para estar en sus puestos a las cinco. Los demás empleados del Ayuntamiento no trabajan más que cinco horas y otros descansan el domingo, que es lógico, y cobran, y a los empleados de Arbitrios se les descuentan el jornal del domingo. Los demás empleados del Ayuntamiento tienen calefacción en sus dependencias y éstos otros tienen que costearse de su bolsillo un brasero, y mientras a los ordenanzas y a los empleados de Arbitrios se les exige que paguen de su peculio una gorra reglamentaria.

El personal de Arbitrios realiza un trabajo más eficaz que ningún otro para el Ayuntamiento, puesto que proporcionan los ingresos más importantes que tiene el Municipio, y son, además, los más odiados por el público, porque todos sabemos la misión tan dura y agria que tienen que realizar. Tienen además una gran responsabilidad, porque se ven precisados a manejar grandes cantidades de dinero, y si se equivocan y les falta un duro tienen que pagarlo. Hay que tener en cuenta que no significa una economía considerable para el Ayuntamiento y que lo que hay que hacer es una verdadera reorganización de los servicios; pero a este personal, que realiza una función útil, no voy a la razón por la que se deba rebajarles el sueldo, que ya es exiguo. La situación de estos empleados se ha agravado de modo extraordinario, y teniendo esa responsabilidad, creo que la Comisión debe estudiar ese escrito y las razones que se alegan y ver la manera de que los empleados de Arbitrios vuelvan a tener el mismo sueldo, pues sus jornales no eran espléndidos ni mucho menos.

El alcalde expresa su deseo de oír los motivos que fundamentaron el acuerdo a que se alude, pues tiene el firme propósito de que a los funcionarios se dé lo que los corresponde, pero al mismo tiempo hace saber la difícil situación económica del Ayuntamiento.

(Entra el señor Tello.) O día toda desigualdad y anuncia que el Cabildo puede resolver lo más conveniente. El señor Gómez López, por la comisión de Hacienda, explica que el escrito de estos empleados estaba pendiente de que se resolviera el pleito de la Alcaldía, y dice que en el ánimo de todos está resolver este asunto de manera favorable para los interesados. Afirma que la rebaja de jornales se debió a un plan municipal del anterior alcalde señor Sanz Blanco, idea que fué aceptada por las distintas minorías ante las razones que se alegaban.

El señor Angulo manifiesta que es indudable la justicia de la petición de los empleados de Arbitrios, a los que sobre razón por todas partes, pues se empezaron las economías precisamente por donde menos se debía comenzar. Se dijo que iban a reorganizarse todos los servicios para obtener economías y sólo se ha tocado al personal de Arbitrios. La comisión de Hacienda debe reparar esta injusticia, pero no hay que perder de vista que no se puede permitir que la recaudación de Arbitrios costara más del 25 por 100 de sus ingresos. No defendemos nosotros el sistema seguido, pues no nos parece el más adecuado. Se invocaron entonces razones de toda índole, y hasta se plantó el dilema de rebaja de jornales o despido de personal. Nosotros aceptamos el acuerdo; pero opinamos que en lugar de que comiencen mal muchos hubiera el personal preciso, decentemente remunerado. Termina expresando que no se oponen a la petición de los empleados de Arbitrios, siempre que esas economías salgan de otra parte.

El señor Angulo aclara también que la desproporción entre los gastos de personal y los ingresos no se refiere exclusivamente a Arbitrios, sino a la totalidad de los servicios municipales.

El señor Aguilar Moscoso: Por primera vez he oído que la razón por la cual se rebajaron los jornales al personal de Arbitrios era por exceder los gastos de personal del 25 por 100 de la recaudación que se obtiene por este impuesto. En aquella ocasión quiero recordar que se adoptó el acuerdo de rebaja de jornales obedeciendo a un plan general de economías, y siguiendo este plan, se empezó por Arbitrios y no se ha seguido con los demás servicios. No me parecen argumentos suficientes para proceder a la reducción de haberes el hecho de que los beneficios que el Ayuntamiento obtiene por el trabajo que este personal presta sea mayor o menor. A los empleados no se les puede decir que están realizando una función útil y trabajando las horas reglamentarias, pero que no se les puede pagar lo que ganan. Los empleados no tienen la culpa. Por otra parte, es perjudicial el que a estos empleados se les tenga descuentos.

Dice que de cualquier otro sitio, y sin semejante sacrificio, puede sacarse la economía obtenida a costa de estos empleados. Se refiere a los contribuyentes morosos, que con martingalas eluden el pago de los

impuestos, y a las contribuciones especiales que importan miles de duros.

Hay que hacer la reorganización total de servicios y acrecentar los ingresos del Municipio, devolviendo a esos empleados los jornales mequinos que disfrutaban y que no han debido rebajarse. La solución del problema económico del Ayuntamiento no se consigue quitándole dos reales en el jornal a un desgraciado, sino que lo que hay que procurar es que paguen todos los morosos. Y aunque fuese preciso reducir sueldos, no puede sacrificarse al más modesto, sino a los que cobran doce o catorce o veinte pesetas, y a los que además del sueldo que aquí perciben tienen otros medios de vida. Pero a éstos resulta que no se les puede tocar por tener reglamentos y estatutos. Todo está por muy legal, pero yo veo la moralidad por alguna parte. La barra aplaude y el presidente reclama orden.

El señor Fernández Martínez explica que la rebaja de jornales al personal de Arbitrios obedecía a un plan de economía. Lamenta igualmente que se haya sacrificado únicamente a estos empleados, pues la rebaja debió extenderse a los demás servicios también.

Intervienen nuevamente el alcalde y los señores Valdecasas, Aguilar y Pedrajas, que hacen consideraciones sobre el acuerdo que determinó la rebaja que se discute.

El señor Galdó Villegas recuerda que también se propuso que se diera a este personal una gratificación equivalente a la rebaja, siempre que la recaudación excediera de lo presupuestado, y el señor Aguilar Moscoso le contesta diciendo que en 1932 ó 1933 también se acordó librar unas pagas extraordinarias a estos funcionarios, sin que hayan visto todavía un céntimo. Lo de las gratificaciones es un camino a los empleados hay que pagarle un jornal decoroso, y luego, si se distinguen y quieren premiarse, entonces que se les gratifique.

Anuncia el señor Galdó que la minoría radical no tiene el criterio de sostener un acuerdo si se le demuestra que pueden haber otras soluciones. La minoría radical aceptará la solución más justa. Pide que el señor Aguilar Moscoso pase a formar parte de la comisión de Hacienda para cooperar a solucionar el problema.

Por fin se acuerda que la Comisión correspondiente estudie con cariño y rapidez el escrito de los empleados de Arbitrios, para traer al próximo Cabildo una propuesta que solucione el problema. Este estudio lo verificará la comisión de Hacienda, pero sin las limitaciones que pedía el alcalde respecto a mantener a toda costa la cien mil pesetas de economías obtenidas a costa del sacrificio de estos empleados.

EL DIA DEL GUARDIA

El señor García Valdecasas pide conste en acta la satisfacción del Cabildo por el acto simpático en honor de los guardias municipales, y que se felicite al jefe de la Guardia municipal y al pueblo de Granada.

SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS

El señor Romero de la Cruz da cuenta de la visita que hizo, con otros compañeros de Corporación, al director general de Correos con motivo de su reciente viaje, que tuvo carácter exclusivamente turístico. Con este motivo, y a fin de que alguna vez podamos tener una Casa de Correos, el señor Tello propone que el Ayuntamiento se ponga al habla con la Empresa propietaria de la plaza de toros del Triunfo, para que transija en el pleito en tramitación por la posesión de los terrenos que lindan con aquella plaza, donde podría construirse muy bien el edificio para los servicios de Correos. Entiendo el señor Tello que podría llegarse a una transacción conveniente, por virtud de la cual dichos terrenos quedarán para el Ayuntamiento a fin de ofreceros para la edificación que se proyecta, y que la visita plaza de toros se derribara, vendiéndose los solares y edificándose en aquel sitio. Esta sugerencia del señor Tello pasa a la comisión de Fomento, y el alcalde ofrece entrevistarse con dichos empresarios, si la comisión de Fomento cree viable la idea.

DECANO DE LA BENEFICENCIA

El señor Salmerón Mora da cuenta del acuerdo de la comisión de Beneficencia nombrando a don Francisco Martín García decano de la Beneficencia municipal, en sustitución del señor Fernández Cambil. Como este asunto no figuraba en el orden del día, y ni siquiera está sobre la mesa la dimisión del señor Fernández Cambil, se acuerda que pase el asunto a Comisión.

REPRESENTACIONES EN LAS COMISIONES

El señor Fernández Martínez pide que el señor Cortés, en sustitución suya, pase a formar parte de las comisiones de Instrucción pública y Beneficencia. Como el señor García Valdecasas reclama también para su minoría un puesto en dichas comisiones, se acuerda designar a los señores Cortés, por Acción Popular, y Gómez López, por los agrarios.

Y se levantó la sesión a la una y veinte de la tarde.

Dr. LAGO
MÉDICO DENTISTA
Por traslado a la GRAN VIA, núm. 5, suspende su consulta hasta el 8 de Enero

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECIONES DE
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

Pastillas



Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA TOS
Porque combaten sus causas:
Catarras, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones—en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegra su maravillosa propiedad medicinale para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas por los médicos.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de ocultos o malos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791.—BARCELONA.

LIBRO-FIGURINE-ETILOCRÁFICA
ENCICLOPEDIA SOPENA
Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española
5.ª EDICION - 2 VOLUMENES
CON UN TOTAL DE MAS DE 3.000 PAGINAS
206.000 ARTICULOS, 20.500 GRABADOS
94 MAPAS (17 EN COLOR, 39 CROMOTIPAS)
condiciones: 1. AL CONTADO 80 pesetas (10,50 al recibir la obra y 15 mensualidades de 4,50)
de venta) 2. A PLAZOS... 90
LIBRERIA "GRANADA" GRAN VIA 49-51
TELÉFONO 1173

¿Quiere llevar un buen sombrero y unos magníficos zapatos? Cómprelos a

Frías-Mesones, 6

Tiene los mejores modelos y a precios baratísimos

UN DIA DEL MES TODO GRATIS
El mes anterior ha sido el 8

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atitudes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad Teléfono 1746

Merchants' And Manufacturers' Insurance Co. Ltd.
COMPANIA INGLESA
Seguros generales. Seguros especiales. Seguros de Transporte
SUBDIRECCION PROVINCIAL:
D. JOSE GARCIA FERNANDEZ - Cuesta de Infantes, 12
Se admiten agentes

LEA USTED DIARIAMENTE NUESTRA EDICION DE LA TARDE

RADIO

American Tel. Radio Corp.
Rambla Cataluña, 89 - Barcelona

presentará las últimas novedades de Radio en

Hotel Inglaterra

Granada

el 6 y 7 Enero

Los comerciantes quedan invitados a tratar con el viajante desde las 9 a las 12.

A título excepcional de propaganda los aparatos de demostración se venderán al público, de las 17 a las 21 de la tarde, con el mismo descuento que disfrutaron los revendedores.

TODAS ONDAS TODAS MARCAS desde 225 Pts.

Se vende una luna biselada y sillón de barbero. Vacatín viejo, Barbería.

Se ofrece chófer o ayudante. Calle Zafra, 12.

Se vende torno mecánico San Juan de Dios, 52. Mendia.

PARA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamós. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO mostrador, estantería y dos balanzas automáticas. Razo 1: San Jerónimo, 12. Bar.

"Aiglon Auto-Oil" Es solicitado por todos los garagistas.